

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, NIDIA MENESES BELAIDES, identificada con cédula Nro.37.934.188 de Barrancabermeja, actuando en calidad de representante legal de la entidad FUNDACION CASAS DE AMOR, identificada con el NIT 900.981.946-5, para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDACION CASAS DE AMOR (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

LAURA CATALINA CABARCAS MONTALVO	C.C 1.143.326.348
HERNANDO MENESES VELAIDES	C.C 13.887.312
JAIME ALFONSO PACHECO MENESES	C.C 73.207.290
JAVYS PACHECO MENESES	C.C 13.852.400
HIVY MARGARITA MORA REDONDO	C.C 1.280.477.551

Utilizando el nombre de FUNDACION CASAS DE AMOR (ESAL)

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

NIDIA MENESES BELAIDES

Representante Legal.

CC. 37.934.188 de Barrancabermeja

Dado en Cartagena, a los 22 días del mes de abril del 2018.